



PRIMER INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>ACTIVIDAD 11.1.- APROBAR EL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA O RATIFICA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”</b> .....	4
<b>ACTIVIDAD 11.2.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL SISTEMA</b> .....	6
<b>11.3.- DETERMINAR SI LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ES POR EL OPL, O CON EL APOYO DE UN TERCERO</b> .....	8
<b>11.5.- INFORMES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA: ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO</b> .....	9
<b>CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE EL IMPEPAC HAYA EMITIDO EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA</b> .....	10
<b>REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, CON EL FIN DE PRESENTAR EL ESQUEMA DE CONECTIVIDAD ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS (SNR) Y LOS SISTEMAS DESARROLLADOS POR LOS OPL, ASÍ COMO PARA REFORZAR ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”</b> ...	12
<b>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> .....	17
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> .....	18
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> .....	19

## INTRODUCCIÓN

Mediante acuerdo **INE/CG616/2022** aprobado el día 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la Publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los **Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para los procesos electorales federales y locales**, estos últimos contemplando en su artículo 11 el listado de actividades y documentos a generar, así como su fecha límite de ejecución y remisión al Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, en el numeral 3 de dicho artículo, se contempló la generación de **informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema**. En dichos informes se deberán reportar, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema conforme al Plan de Trabajo de cada Organismo Público Local Electoral.

En ese sentido, **se deberá informar a partir de ocho meses antes del día de la jornada electoral** y los informes deberán ser remitidos al Instituto Nacional Electoral, dentro de los primeros **cinco días naturales del mes posterior al que se reporta**.

Por otra parte, el 20 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo **INE/CG446/2023**, aprueba el

Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el cual se establecen las actividades que le corresponden a cada OPLE, así como los plazos y formatos para informar su cumplimiento.

En este contexto al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se ubicó como un Subproceso 11 dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Morelos, contando con 16 actividades a reportar.

En fecha 30 de agosto de 2023, mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/241/2023**, se aprobó el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, en cual se contemplaron las propias del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

En ese sentido, el 01 de septiembre de 2023, en Sesión Extraordinaria, el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, declaró el Inicio formal del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Morelos.

Por tal motivo, a fin de cumplir con las obligaciones señaladas en los documentos citados, en el mes de **septiembre**, al respecto de la implementación y operación del **Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023- 2024 en el Estado de Morelos**, se reportan las siguientes **actividades**:

**ACTIVIDAD 11.1.- APROBAR EL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA O RATIFICA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".**

En fecha 02 de septiembre de 2023, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023, el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, creó la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", asimismo, designo a la misma como la instancia interna responsable de implementar y operar dicho sistema.

El día 7 de septiembre de 2023, mediante oficio IMPEPAC/SE/ED/JABV/15/2023, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, con atención a la Mtra. Fanny A. Garduño Néstor, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, por el cual se remite el Acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023, aprobado el día 2 de septiembre de 2023, cuyo rubro y puntos resolutivos que interesan son:

**[...]**

**"ACUERDO IMPEPAC/CEE/249/2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", ASÍ COMO A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL SISTEMA.**

...

**SEGUNDO.** *Se aprueba la conformación y vigencia de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de este órgano electoral local de conformidad con la parte considerativa del presente acuerdo.*

**TERCERO.** *Se designa como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema a la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, designando como Secretaria Técnica a la Subdirectora de la Unidad de Transparencia de este instituto.*

**CUARTO.** *Los trabajos de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, así como de la instancia interna correspondiente, tendrán vigencia a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo y no podrán extenderse más allá de la conclusión del Proceso Electoral Ordinario Local Concurrente 2023-2024.*

...

**SEXTO.** *Notifíquese el presente acuerdo, por oficio, a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral, en términos del artículo 80 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y mediante el sistema establecido para la comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y los Oples.”*

[...]

En ese sentido, dicha actividad fue cumplida en tiempo y forma dentro dentro de los plazos establecidos por los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales, y se realizó antes de la aprobación del presente programa de trabajo.

## ACTIVIDAD 11.2.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL SISTEMA.

Esta actividad fue cumplida con los mismos documentos del punto anterior, en tiempo y forma, dentro de los plazos establecidos por los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales, y se realizó antes de la aprobación del presente programa de trabajo.

En este contexto el día 7 de septiembre de 2023, la Comisión en cita, realizó su Primera Sesión Ordinaria, en la cual se tomó protesta a la Lic. Raquel Hernández Hernández, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, como Secretaria Técnica, encargada de las actividades operativas de dicha comisión.

De acuerdo con lo anterior, la integración de la Comisión queda de la siguiente manera:



Lic. José Enrique Pérez Rodríguez  
Consjero Estatal Electoral  
Presidente



Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante  
Consejera Estatal Electoral  
Integrante



Mtra. Elizabeth Martínez Gutierrez  
Consejera Estatal Electoral  
Integrante



Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira  
Secretario Ejecutivo  
Coadyuvante



Lic. Raquel Hernández Hernández  
Subdirectora de la Unidad de Transparencia  
Secretaría Técnica

Es importante precisar que por motivos de fuerza mayor, mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/253/2023, el día 6 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral, nombra Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, al Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos; motivo por el cual, en la Primera sesión ordinaria, este funcionario fungió como coadyuvante de los trabajos de la Comisión.

### **11.3.- DETERMINAR SI LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ES POR EL OPL, O CON EL APOYO DE UN TERCERO.**

En Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 28 de septiembre, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo con el cual se cumple esta actividad, teniendo como rubro, el siguiente:

**ACUERDO IMPEPAC/CEE/282/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, SE REALICE ÚNICAMENTE POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN EL APOYO DE UN TERCERO.**

Siendo sus resolutivos los siguientes:

**PRIMERO.** Esta Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", es competente para emitir el presente acuerdo, en términos de la parte considerativa del mismo.

**SEGUNDO.** Se propone aprobar que la implementación y operación del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin el apoyo de un tercero.

**TERCERO.** Una vez aprobado el presente acuerdo por el Consejo Estatal Electoral se deberá publicar en la página oficial de internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en atención al principio de máxima publicidad.

**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo, por oficio, a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral, en términos del artículo 80 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y mediante el sistema establecido para la comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y los Oples.

Así mismo se instruyó al Secretario Ejecutivo, remitir dicho acuerdo dentro de los plazos establecidos en los documentos normativos del Sistema.

### **11.5.- INFORMES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA: ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO.**

De acuerdo con los documentos normativos del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, se deberá informar a partir del 1 de octubre de manera mensual sobre el avance en la implementación y operación del Sistema y los informes deberán ser remitidos al INE dentro de los primeros 5 días naturales del mes posterior al que se reporta, terminando en junio del año 2024.

En este contexto, en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 28 de septiembre, el Consejo Estatal Electoral tuvo por presentado el Informe emanado de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, con el siguiente rubro:

**PRIMER INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

## **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE EL IMPEPAC HAYA EMITIDO EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA.**

La generación y aprobación de un Programa de Trabajo para la Comisión Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", no se encuentra contemplado como ninguna actividad en los documentos que lo rigen.

Sin embargo, en cumplimiento con el artículo 88 Bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el día 27 de septiembre de 2023, en Sesión Extraordinaria la Comisión Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", aprobó el programa de acuerdo con el siguiente rubro:

Programa de trabajo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en cumplimiento al artículo 88-bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.

Aunado a lo anterior, los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales federales y locales aprobados mediante acuerdo INE/CG616/2022 el día 7 de septiembre de 2022 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el artículo 11, numeral 11, establece que cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema, se deberá informar dentro de los cinco días posteriores a que se haya emitido.

En este tenor, es como se remitirá dentro de los plazos estipulados el documento denominado con el siguiente rubro:

**Programa de trabajo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de**

**las Actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en cumplimiento al artículo 88-bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.**

## OTRAS ACTIVIDADES.

REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, CON EL FIN DE PRESENTAR EL ESQUEMA DE CONECTIVIDAD ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS (SNR) Y LOS SISTEMAS DESARROLLADOS POR LOS OPL, ASÍ COMO PARA REFORZAR ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”.

Mediante oficio INE/UTVOPL/158/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, signado por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral, remitido a las Consejeras Presidentas y Consejeros Presidentes de los 32 Organismos Públicos Locales, mediante el cual convoque a una reunión de trabajo virtual, el lunes 25 de septiembre a las 12:30 horas, con el fin de presentar el esquema de conectividad entre el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas (SNR) y los sistemas desarrollados por los OPL, así como para reforzar algunas consideraciones en relación con la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”:

[...]

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c) e i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, párrafo 1, incisos a) y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 26, numeral 5, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, a través de la presente, se les **convoca a una reunión de trabajo virtual, el lunes 25 de septiembre a las 12:30 horas, con el fin de presentarles el esquema de conectividad entre el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas (SNR) y los sistemas desarrollados por los OPL, así como para reforzar algunas consideraciones en relación con la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.***

**En este sentido, es importante que la reunión de trabajo sea atendida por el personal de sus respectivos OPL, es decir, de las áreas ejecutivas o técnicas, que tengan a su cargo el desarrollo y ejecución de los sistemas relacionados con el registro de candidaturas, la operatividad del SNR y el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.** Podrán acceder a la misma, por medio del siguiente enlace de la plataforma Cisco Webex.

[...]

En ese sentido, el día 25 de septiembre de 2023, la reunión programada dio inicio en punto de las 12:30 horas, en un primer momento la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas del Instituto Nacional Electoral, dio la bienvenida a los funcionarios integrantes de los 32 Organismos Públicos Locales (OPLE).

Dicha reunión fue dirigida por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral.

Por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, asistieron a la reunión virtual:

- **Lic. Raquel Hernández Hernández**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia del IMPEPAC, y Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del programa “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- **Lic. Luis Ángel Medina Valente**, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones del IMPEPAC.

En primer lugar, la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, señaló que a través de la firma de un convenio, los OPLE, pueden tener acceso al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), con la finalidad de no duplicar trabajo, ya que a través de esta

actividad, pueden pre llenarse los campos en el Sistema de Registro de Candidatos Local e incluso en el Sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", esto a través del *Web Service (WS)* que es un servicio de comunicación e intercambio de datos entre diferentes sistemas a través de internet.

En caso de que el OPL, decida llevar a cabo la firma del convenio, para obtener información a través de WS, es necesario formalizar la solicitud de acceso a través de la UTVOPL, en respuesta la UTSI, y para ingresar a los datos contenidos en el RNR, los siguientes datos:

- Vínculo al servicio de la Web (URL);
- Usuario;
- Contraseña; e
- Identificador del proceso electoral.

Con la finalidad de proporcionar dichos datos, el INE solicitará al OPL, el nombre, cargo y correo electrónico institucional de la persona designada a la que se le entregará usuario y contraseña, los cuales entregará cifrados.

El acceso a los datos contenidos en el SNR, puede ser general, es decir a los datos de todos los candidatos de la entidad o específico, para lo cual se deberá de contar con la clave de electoral de la persona titular de los datos a los que se quiere acceder. Los accesos que los OPL realicen al SNR, no tendrán un costo para dichos órganos locales.

En su intervención al Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, destacó la importancia de supervisar la captura en el Sistema Nacional de Registro y en el Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles", así como de exhortar a los Partidos Políticos a su cumplimiento antes de finalizar el plazo de 15 días naturales, así como de que actualicen el Sistema derivado de

sustituciones de sus candidatas y candidatos, capturando la información dentro de los 5 días naturales siguientes a dicha sustitución.

También precisó que el Sistema Nacional de Registro, incorpora un número de datos, que no es forzoso que sigan los OPL, ya que cada uno, como organismo autónomo, debido a su normatividad local, puede requerir incorporar más información, la cual puede ser cargada de manera masiva en formatos Excel, en cualquiera de las etapas, siendo estas, las de precandidatos

Aunado a lo anterior, se recordó como actividades sustantivas a cumplir por los OPL, dentro de la implementación del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles", la entrega de informes periódicos para dar cuenta de la captura y advertir posibles faltantes de información en los meses de abril y mayo del año 2024, y la entrega durante el mes de octubre del Informe final cuantitativo y cualitativo conforme a la metodología del INE.

Como se señaló en párrafos anteriores, la conexión del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" con el Sistema Nacional de Registro, es opcional, y solo podrá darse, si se firma el convenio entre el OPL y el INE, con la finalidad de acceder al registro nacional.

Por lo tanto, son los equipos de informática de cada OPL, los encargados de desarrollar las herramientas con las cuales se pueda ingresar al sistema y que permitan extraer los datos que se requieran descargar.

También se dijo que la información de las personas que contiendan como candidatas o candidatos por acciones afirmativas se deberá de publicar de manera obligatoria en el cuestionario de identidad, para lo cual no se tendrá que recabar el consentimiento por ser información de interés público, sin embargo las personas candidatas que no contiendan de esa

manera e integren su información en el cuestionario de identidad, se deberá de recabar el consentimiento.

Para cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, los partidos políticos, deberán de entregar a sus candidatas y candidatos, el aviso de privacidad respectivo, asimismo, tendrán que recabar el consentimiento respectivo de aquellos que no se postulen por acción afirmativa. Por su parte, los OPL, deberán de hacer lo propio con las personas que se postulen para contender como candidatas o candidatos independientes.

Dichos consentimientos explícitos, es decir, confirma autógrafa, deberán estar en poder de los partidos políticos o del OPL, antes de las precampañas.

Además, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, se comprometió a enviar la Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del SCCC como la Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos contenidos en el mismo, adjunto al enlace para poder reproducir la reunión y las presentaciones utilizadas en la misma.

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Comisión Ejecutiva Temporal Para El Desarrollo De Las Actividades Del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles", el día 26 de septiembre de 2023, realizó una reunión de trabajo en la que analizó los siguientes documentos:

1. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE APROBAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, SE REALICE ÚNICAMENTE POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN EL APOYO DE UN TERCERO.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 88-BIS, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA TARJETA INFORMATIVA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" AL RESPECTO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, CON EL FIN DE PRESENTAR EL ESQUEMA DE CONECTIVIDAD ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS (SNR) Y LOS SISTEMAS DESARROLLADOS POR LOS OPL, ASÍ COMO PARA REFORZAR ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".
4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Comisión Ejecutiva Temporal Para El Desarrollo De Las Actividades Del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles", el día 27 de septiembre de 2023, celebró una Sesión Extraordinaria para tratar los siguientes puntos, y estar en condiciones de remitirlos al Consejo Estatal Electoral, para su presentación o en su caso aprobación:

1. LECTURA, ANALISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE APROBAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, SE REALICE ÚNICAMENTE POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN EL APOYO DE UN TERCERO.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 88 BIS, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

El Pleno del Consejo Estatal Electoral, el día 28 de septiembre de 2023, llevó a cabo una Sesión Extraordinaria, en la que se trataron, entre otros los siguientes puntos:

[...]

9. Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" mediante el cual se aprueba que la implementación y operación del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el proceso electoral local 2023-2024, se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin el apoyo de un tercero.
10. Lectura, análisis y presentación del Programa de trabajo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en cumplimiento al artículo 88-bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.
11. Lectura, análisis y presentación del primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles, sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" correspondiente al mes de septiembre de 2023.

[...]

Con la finalidad de dar cumplimiento a los puntos 11.3 y 11.5, dentro de los plazos estipulados en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG446/2023, así como en el

Calendario Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, aprobado por el Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/241/2023, las Consejeras y Consejeros Estatales Electorales, aprobaron los puntos 9 y 11 del orden del día de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 88 Bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el cual se integran las actividades contempladas tanto en el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024 y en los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, señalando los plazos para su cumplimiento.

**Siendo este es el informe.**